

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2571014

EXTRACTO

GONZALO SERGIO MENDOZA GUIÑEZ, Notario Público Reemplazante de doña Antonieta Mendoza Escalas, Titular 16° Notaría Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes, certifico: Por escritura hoy, ante mí, Repertorio número 4011/2024, ante mí, don Max Luis Dollmann Carmona, y don Ricardo Antonio Jorquera Núñez, ambos en representación de Servicios de Salud Ocupacional SpA, constituyen Sociedad por Acciones. NOMBRE: "LABNOSTIC LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO SpA".- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: A) La administración, compra, arriendo, explotación de clínicas, laboratorios y equipos médicos para procesos de exámenes de laboratorio; B) Compra, venta, Importación, exportación, comercialización, intermediación, arrendamiento, de insumos, equipos médicos u otros bienes muebles e inmuebles, para el desarrollo de la actividad señalada en la letra A) precedente; C) La representación de todo tipo de empresas, nacionales y/o extranjeras, para el desarrollo de la actividad señalada en la letra A) precedente; D) La realización de todas las actividades derivadas o complementarias con respecto a lo anteriormente señalado.- CAPITAL: \$2.000.000.-, dividido en 2.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, el que se encuentra suscrito pagado.- DOMICILIO: Providencia, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias, oficinas o sucursales que se acuerde establecer en otras comunas del país o en el extranjero.- DURACIÓN: Indefinida.- Demás estipulaciones en escritura extractada.-. Santiago, 30 de Octubre de 2024.

CVE 2571014

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

